



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2020

RES.H.Nº 0321/20

Expte Nº 4194/2020

VISTO:

El vencimiento de las distintas designaciones de Becarios/as de Formación en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS No.084/2020, se prorroga la vigencia de la Resolución R.No.480/2020 homologada por Resolución CS No.083/2020, hasta el día el día 12 de julio de 2020; y

QUE la Facultad de Humanidades procedió en igual sentido y en consecuencia suspendió las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios en esta Unidad Académica hasta el 12 de julio de 2020;

QUE la suspensión aludida impide que se proceda con las convocatorias para las renovaciones de tales becas;

QUE las personas designadas como becarios/as de formación cumplen una tarea de fundamental importancia en las distintas áreas de la Facultad favoreciendo tanto las actividades institucionales como las de su propia formación como estudiantes, en momentos tan difíciles de aislamiento y/o distanciamiento social como los que actualmente vive la sociedad;

QUE dada la particularidad del presente período lectivo, y con el fin de dar continuidad a las tareas antes señaladas resulta apropiado prorrogar de manera las designaciones en las becas señaladas cuyo vencimientos operan entre los meses de junio, julio y agosto del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

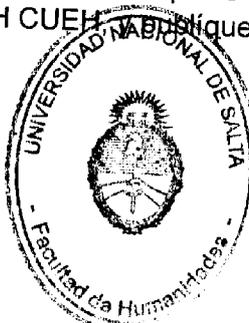
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR de manera excepcional, las designaciones de **BECARIOS/AS DE FORMACIÓN** de la Facultad de Humanidades, cuyos vencimientos operan entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020, **hasta el 31 de diciembre de 2020**, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección Administrativa Contable, áreas involucradas, CUEH CUEH y publicíquese en el boletín oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa